

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2016, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, de intento de notificación de acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se citan.

Intentadas las notificaciones de los trámites administrativos que se relacionan, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, este organismo considera procedente efectuar publicación de anuncio del intento de notificación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El acceso al texto íntegro podrá realizarse en la Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8.

	INTERESADO	NIF / CIF	ACTO NOTIFICADO	EXP.	PLAZO DE ALEGACIONES
1	A. Jesús Botello Núñez	29612241V	Acuerdo de inicio	HU/0498/16	15 días
2	Abrahan González Rodríguez	48927584Y	Acuerdo de inicio	HU/0306/16	15 días
3	Cayetano Chávez Pérez	43392168T	Acuerdo de inicio	HU/0781/16	15 días
4	José Fernández Montilla	48942525C	Acuerdo de inicio	HU/0783/16	15 días
5	José Adolfo Polo Soto	48939077E	Acuerdo de inicio	HU/0801/16	15 días
6	Francisco Manuel Suárez Viera	75556335R	Acuerdo de inicio	HU/0802/16	15 días
7	Alejandro Torres Botello	29610072X	Acuerdo de inicio	HU/0804/16	15 días
8	Antonio Gómez Garrido	29787744F	Acuerdo de inicio	HU/0818/16	15 días
9	Óscar Mora Martín	29488700D	Acuerdo de inicio	HU/0838/16	15 días
10	Andrés Vázquez Ibarra	51946142K	Acuerdo de inicio	HU/0840/16	15 días

Huelva, 19 de septiembre de 2016.- El Delegado, Pedro Pascual Hernández Verge.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»